



PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2023

No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Comentarios
							Inicio	Fin				
1	1	1.1.6D	No se evidencia un código de ética aprobado por la DIGEIG.	Elaborar un nuevo código de ética apegado a los lineamientos requeridos por la DIGEIG.	Divulgar los valores y normas éticas establecidas por la DIGEIG a los colaboradores y oferentes de la ANAMAR, a través del Código de Ética.	1. Levantamiento de las informaciones requeridas para la actualización del código. 2. Elaboración del código, 3. Solicitud de aprobación del código de Ética por parte de la DIGEIG, 4. Socialización del Código de Ética semestralmente con los colaboradores de la ANAMAR.	01/01/2023	30/6/2023	-	Código de Ética aprobado por la DIGEIG.	Oficial de Integridad/Enc. División de Recursos Humanos	
2			No se evidencia la entrega del código de ética a oferentes y proveedores.	Entregar el Código de Ética a oferentes y proveedores.	Dar a conocer a los oferentes y proveedores los valores y normas éticas de la institución.	1. Elaborar una matriz control con los procesos de compra, fecha y acuse de entrega a oferentes y proveedores. 2. Elaborar carpeta con los acusos de entrega del Código de Ética a proveedores y oferentes.	01/01/2023	31/12/2023	-	Matriz control entrega Código de Ética a oferentes y proveedores.	Analista de Compras.	
3		1.2.4	No se evidencia entrenamiento periódico al personal sobre la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos.	Capacitar periódicamente a los colaboradores de la ANAMAR sobre la Valoración y Administración de los riesgos.	Capacitar a los Encargados de área de la ANAMAR, para que puedan ser capaces de identificar, administrar, valorar, monitorear y gestionar los riesgos que pudieran afectar la consecución de los objetivos plasmados en sus POA's y así favorecer el proceso de toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de los mismos.	1. Impartir periódicamente un taller sobre la Metodología de Administración y Valoración de Riesgos.	01/02/2023	01/11/2023	-	Registro de participantes.	Encargada División de Planificación y Desarrollo.	
4		1.4.3	No se evidencian informes de revisiones periódicas realizadas para confirmar que la organización cumpla con las políticas públicas relevantes, reglamentos y normas legales.	Elaborar informes periódicos que establezca el cumplimiento de distintas normativas que rigen e inciden en la institución.	Verificar el nivel de cumplimiento de las normativas, de manera especial de las nuevas, por parte de la institución.	1. Elaborar informes trimestrales sobre el nivel de cumplimiento de nuevas normativas que incidan en la institución. 2. Socializar las nuevas normativas con todo el personal.	01/01/2023	31/12/2023	-	Informes emitidos	Encargada División Jurídica	
5	4	4.5.3	No se evidencian estudios técnicos, de las adquisiciones de bienes de TI y minutas y actas de reuniones para la adquisición de proyectos de inversión de los sistemas de información y compras de bienes de TIC	Identificar el uso de nuevas tecnologías en la ANAMAR, implementando datos abiertos y aplicaciones de código abierto cuando sea apropiado.	Contar con sistemas de información relevantes para la organización, que pongan en práctica aplicaciones de código y datos abiertos.	1. Proponer y realizar estudios de adquisiciones de bienes de TI para la adquisición de proyectos de inversión de los sistemas de información y compra de bienes de TIC. 2. Convocar a los encargados de áreas y presentar los proyectos propuestos. 3. Elaborar minutas y actas de reuniones de las propuestas de proyectos de TI presentadas.	01/01/2023	30/06/2023	-	Estudios, minutas y actas de reuniones para la adquisición de proyectos y bienes de TI.	Encargada División de Tecnologías de la Información y Comunicación.	
6	4	4.6.1	No se evidencia un plan de mantenimiento preventivo anual, que contenga los recursos, presupuesto estimado, programa de ejecución, indicadores, objetivos, alcance y responsables.	Elaborar un plan de mantenimiento de las instalaciones y medios de transporte de la ANAMAR.	Garantizar la provisión y el mantenimiento efectivo y sostenible de las oficinas, de los vehículos, lanchas, equipos electrónicos, mobiliario, suministro de energía y equipos.	1. Elaborar un plan de mantenimiento por partida que detalle por trimestre las necesidades, recursos, presupuesto estimado, indicadores, objetivos, alcance y responsables. 2. Validar y actualizar a principio de cada trimestre las partidas y recursos contemplados con los responsables y actualizar el plan. 3. Socializar el plan de mantenimiento con los involucrados.	01/01/2023	31/03/2023	-	Plan de mantenimiento de las instalaciones y medios de transporte de la ANAMAR.	Encargada División Administrativa y Financiera.	
7	8	8.2.7	No se evidencia un plan de trabajo que impulse el desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Elaborar un plan de trabajo enfocado en la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigido a los colaboradores y ciudadanos con los cuales se realicen actividades o proyectos en conjunto.	Definir las pautas y criterios a seguir para que los colaboradores de la ANAMAR y los ciudadanos/clientes con los que se realicen trabajos en conjunto, cuenten con total seguridad y salud en el desempeño de sus actividades. Esto con la finalidad de evitar los riesgos reales y potenciales.	1. Elaborar un plan para la prevención de riesgos de salud y de accidentes que incluya los siguientes tópicos: número y tipo de programa de prevención, charlas de salud, número de beneficiarios, y la relación costo/calidad de estos programas. 2. Programar actividades trimestrales. 3. Socializar el plan de trabajo con todo el personal.	01/01/2023	31/03/2023	-	Plan de trabajo que impulse el desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo.	
8	9	9.1.3	No se evidencia una evaluación comparativa en términos de productos y resultados	Realizar una evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados.	Comparar los productos de la ANAMAR con una organización destacada del sector marítimo y marino, con la finalidad de aprender que están haciendo para después implementarlo en la institución y mejorar los servicios que se ofrecen.	1. Estudiar la institución, 2. Seleccionar el tipo de benchmarking a realizar, 3. Elegir las empresas que se van a analizar, 4. Definir los datos que se van a recolectar, 5. Analizar los datos recolectados, 6. Implementar las mejoras en la organización.	01/01/2023	30/08/2023	-	Informe de evaluación comparativa en termino de productos y resultados	Encargada Dpto. Técnico y Científico/Encargada División de Planificación y Desarrollo	